

AVISPA ASIÁTICA

CAMPAÑA DE ERRADICACIÓN
DE LA ESPECIE INVASORA

Vespa velutina nigrihorax

- Especie originaria del sudeste asiático.
- Tamaño considerable (2-4cm).
- Coloración oscura general que afecta a tórax y abdomen.
- Cuarto segmento abdominal con una fina banda de color amarillo.
- Coloración amarilla en los extremos de sus patas.





NIDOS

- Los nidos pueden llegar a ser muy voluminosos.
- Presentan forma esférica y delicada.
- Están contruidos con un material que elaboran las propias avispas a partir de madera masticada.
- Presentan una sola entrada y esta es lateral.
- En su interior puede albergar más de 15.000 celdas.

TRAMPEO DE REINAS

Previo a la realización de los muestreos y/o trampeos para capturar ejemplares de *Vespa velutina*, es necesario solicitar y disponer de la autorización del órgano foral competente, a través de sus servicios de ganadería.

CARACTERÍSTICAS:

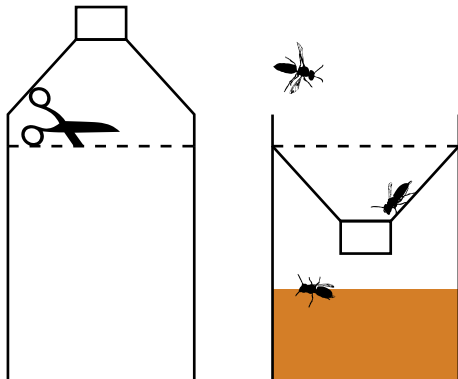
- INICIO: Mediados de febrero.
- FINALIZACIÓN: De modo genérico a finales de abril.
- La trampa debe ser colocada a cierta altura del suelo para impedir que pueda ser derribada y/o destruida por algún animal.

TRAMPAS Y ATRAYENTES

TRAMPAS

CASERAS:

- Se pueden hacer con botellas de plástico a las que se les corta la parte de arriba que se introduce de forma invertida en el orificio hecho. Se perforan ambas partes y se pasa un alambre, el cual puede aprovecharse para sujetar la cubierta o tapa de la trampa (impide que entre agua si lloviera) y para colgarla.



COMERCIALES:

- Existen diferentes modelos comerciales en el mercado.

**LAS TRAMPAS
Y ATRAYENTES
DEBEN SER LO
SUFICIENTEMENTE
DISCRIMINATORIAS**

ATRAYENTES

CASEROS:

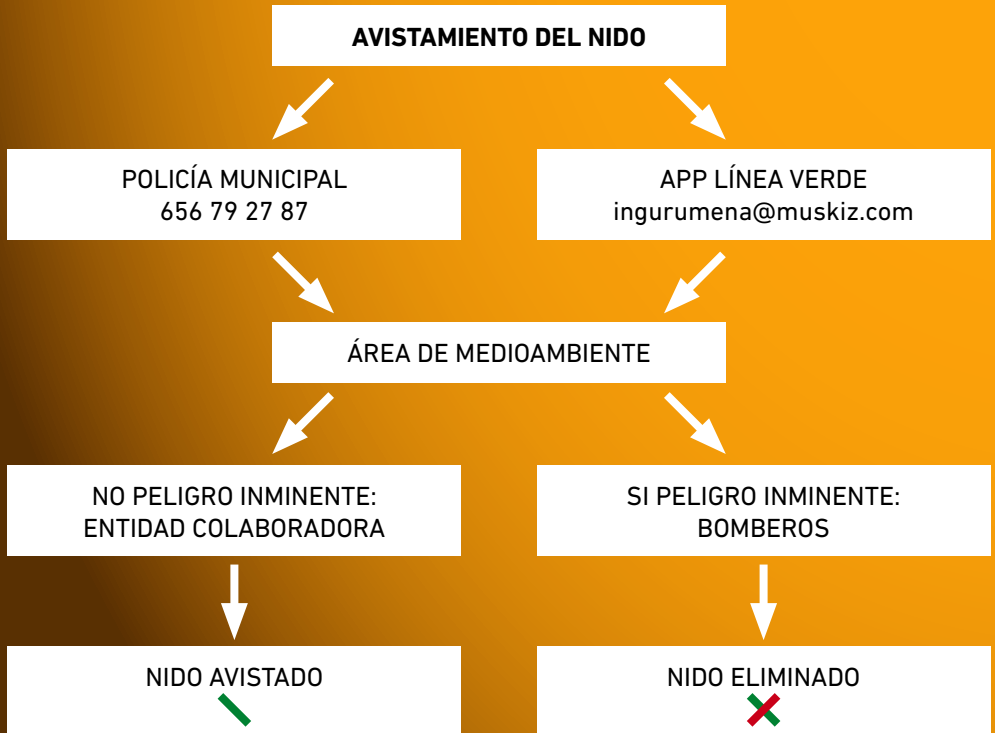
- Avispas recién capturadas y mantenidas en congelación.
- Mezcla de cerveza, vino y sirope.
- Jugo de cera fermentada.

COMERCIALES:

- Existen diferentes sustancias comerciales en el mercado.

MEDIOAMBIENTE

PROTOCOLO ACTUACION AVISTAMIENTO DE NIDOS AVISPA ASIÁTICA



1º El organismo competente de cada territorio histórico conformará el/los equipos encargado/s de comprobar *in situ* el origen del problema.

2º La persona responsable verificará si se trata de un nido de *Vespa velutina*. Si es así se pondrán los medios necesarios para la destrucción del nido lo más rápidamente posible.

3º Se procederá a la eliminación del nido.

